

NO. OFICIO: 12C4.1/123/2019  
FOLIO PNT: 01300819  
EXPEDIENTE 12C.4.1/055/2019

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de acceso a la información realizada el día 31 de julio de 2019, la respuesta a su solicitud de Acceso a la Información se envía a través de la plataforma INFOMEX, medio señalado para recibir notificaciones por el solicitante.

Debido a las limitantes del sistema INFOMEX en cuanto a formatos de archivo permitidos el archivo solicitado lo puede descargar en la siguiente URL:

[https://zacatlan.gob.mx/articulo11/22/2018/plano\\_zacatlan.dwg](https://zacatlan.gob.mx/articulo11/22/2018/plano_zacatlan.dwg)

El archivo en cuestión no cuenta con números de casas y sentido de tráfico y dado que la información obraba en archivo se desconoce la fecha de última actualización del mismo.

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUEBLA  
MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO  
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Ccp. Archivo.